



Factura: 001-002-000087036



20181701002001456



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701002001456

NOTARIO OTORGANTE:	DRA. PAOLA DELGADO LOOR NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	15 DE JUNIO DEL 2018, (17:47)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ANDRADE MENA JAMES VICTORIANO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001814886
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-06-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	JAMES VICTORIANO ANDRADE MENA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1001814886

OBSERVACIONES:


 Dra. Paola Delgado Loor
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



2.1.1

30/08/18

N° TRAMITE: 52075-0041-18

DOCUMENTO: Escritura



Factura: 001-002-000087035



20181701002P03332

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701002P03332						
ACTO O CONTRATO:							
REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE JUNIO DEL 2018, (17:46)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ANDRADE MENA JAMES VICTORIANO	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	1001814886	ECUATORIA NA	REPRESENTANTE LEGAL	HIBRIORIGENES CIA. LTDA.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
RICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	DI: 3 COPIAS.						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



ESCRITURA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA
HIBRIORIGENES CIA. LTDA. (EN LIQUIDACIÓN)

QUE OTORGA

JAMES VICTORIANO ANDRADE MENA

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 3 COPIAS.

ESCRITURA NÚMERO: 2018-17-01-02-P

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, ante mí Doctora PAOLA DELGADO LOOR, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO, comparece: El señor JAMES VICTORIANO ANDRADE MENA, con cédula de identidad cero cero uno ocho uno cuatro ocho ocho seis (001814886), de estado civil casado,

domiciliado en Quito, en las calles Manuel de Echendia N76-82 y Juan de Selis, número de contacto cero nueve nueve nueve seis tres tres nueve cero cuatro (09999633904), correo electrónico jandrade@valleflor.com.ec, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía HIBRIORIGENES CIA. LTDA. (EN LIQUIDACIÓN). El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz para obligarse y contratar, domiciliado en esta ciudad y cantón Quito, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado su documento de identidad que en copias certificadas adjunto como habilitantes, y dicé; Que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo a continuación es el siguiente. SEÑORA NOTARIA: En el registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una de REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA HIBRIORIGENES CIA. LTDA. (EN LIQUIDACIÓN), contenida al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE. - Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública el señor: James Victoriano Andrade Mena, por los derechos que representa en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía HIBRIORIGENES CIA. LTDA. (EN LIQUIDACIÓN). El compareciente es de

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, capaz para contratar y obligarse como en derecho se requiere.

SEGUNDA: ANTECEDENTES. - a). - La compañía HIBRIORIGENES CIA. LTDA. (EN LIQUIDACIÓN), se constituyó mediante escritura pública otorgada el veinte y ocho de enero del dos mil catorce, ante el Dr. Jorge Machado Cevallos, Notario Primero del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veinte de marzo del dos mil catorce; b) Mediante resolución número SCVS guion IRQ guion DRASD guion SD guion dos mil dieciséis guion mil setecientos nueve (SCVS-IRQ-DRASD-SD-2016-1709) del dieciocho de julio del dos mil dieciséis la Superintendencia de Compañías resolvió declarar inactiva a la compañía HIBRIORIGENES CIA. LTDA. (EN LIQUIDACIÓN), por no haber cumplido con las obligaciones constantes en el artículo veinte de la Ley de Compañías; c) Mediante resolución número SCVS guion IRQ guion DRASD guion SD guion dos mil diecisiete guion cero cero cero dos uno tres cinco cuatro (SCVS-IRQ-DRASD-SD-2017-00021354), de fecha seis de octubre de dos mil diecisiete, la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros declaró la disolución y liquidación de la compañía HIBRIORIGENES CIA. LTDA. (EN LIQUIDACIÓN) en virtud de la inactividad que venía

teniendo la compañía; d) La Junta de General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía, celebrada el seis de abril de dos mil dieciocho resolvió la reactivación de la compañía HIBRIORIGENES CIA. LTDA. (EN LIQUIDACIÓN), en virtud de que se ha ingresado a la Superintendencia de compañías la información requerida, habiendo cumplido con todas las obligaciones que se encontraban pendientes, por lo que ha sido subsanada la causal de disolución de pleno derecho, tal y como consta en la mencionada Acta de Junta, misma que se agrega como habilitante en la presente escritura, en la misma Acta se autorizó al señor Gerente General de la compañía, de conformidad con el artículo trescientos setenta y cinco de la Ley de Compañías, para que suscriba la escritura pública de reactivación de la compañía y realice todos los trámites necesarios hasta la inscripción de la reactivación en el Registro Mercantil. TERCERA: REACTIVACIÓN. - Con los antecedentes antes mencionados el señor James Victoriano Andrade Mena, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía HIBRIORIGENES CIA. LTDA. (EN LIQUIDACIÓN), declara la voluntad de los socios de la mencionada compañía de proceder a la REACTIVACIÓN de la compañía HIBRIORIGENES CIA. LTDA. (EN LIQUIDACIÓN), toda vez que ha dejado de existir la causal

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



que motivó que la compañía sea declarada inactiva habiéndose superado dicha causal. Por lo que en conformidad con lo establecido en el artículo trescientos setenta y cinco de la Ley de Compañías y en concordancia en el artículo treinta y siguientes del Reglamento de Disolución, Liquidación, Reactivación de Compañías, el señor James Victoriano Andrade Mena en su calidad de Gerente General de la compañía HIBRIORIGENES CIA. LTDA. (EN LIQUIDACIÓN) solicita expresamente que mediante resolución se ordene la reactivación de la compañía HIBRIORIGENES CIA. LTDA. (EN LIQUIDACIÓN), solicitándose la inscripción de dicha resolución en el Registro Mercantil del cantón Quito, ordenándose además la marginación de la misma en la escritura de Constitución de la Compañía HIBRIORIGENES CIA. LTDA. (EN LIQUIDACIÓN), celebrada en la Notaria Primera del cantón Quito. CUARTA: DECLARACIONES ADICIONALES: UNO) El compareciente, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía HIBRIORIGENES CIA. LTDA. (EN LIQUIDACIÓN), declara bajo juramento que la compañía a la que representa se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; DOS) El compareciente, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía HIBRIORIGENES CIA.

LTDA. (EN LIQUIDACIÓN), declara bajo juramento que la compañía a la que representa a la fecha de celebración de la presente escritura no es contratista con el Estado ni de ninguna de sus instituciones. QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES: UNO) Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía HIBRIORIGENES CIA. LTDA. (EN LIQUIDACIÓN), de fecha seis de abril de dos mil dieciocho, en la que consta que por de manera unánime los socios resolvieron la reactivación de la Compañía; DOS) Nombramiento del señor James Victoriano Andrade Mena, como Gerente General de la compañía HIBRIORIGENES CIA. LTDA. (EN LIQUIDACIÓN); TRES) Certificación del Registro Mercantil de la que se desprende que no existe inscripción de nombramiento de Liquidador en la Compañía, y que sigue en funciones prorrogadas en calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía el señor James Victoriano Andrade Mena. CUATRO) Impresión del sistema online de la Superintendencia de Compañías referente al comprobante de envío de la información anual de la compañía HIBRIORIGENES CIA. LTDA. (EN LIQUIDACIÓN), correspondiente a los años dos mil catorce, dos mil quince, dos mil dieciséis y dos mil diecisiete. SEPTIMA: ACEPTACION. - El compareciente por sus propios y personales derechos y por los que representa en su calidad

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



de Gerente General de la compañía HIBRIORIGENES CIA. LTDA
(EN LIQUIDACIÓN) acepta el contenido de la presente
escritura pública. - Usted, Señora Notaria, se servirá
agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta
validez de este instrumento. HASTA AQUI LA MINUTA. - La
misma que queda elevada a escritura pública con todo
su valor legal, y se encuentra firmada por el
Doctor Ricardo Andrés Izurieta Eguiguren, con matrícula
profesional número nueve ocho tres dos del Colegio de
Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la presente
escritura se han observado todos los preceptos legales y
requisitos previstos en la ley notarial, y leída que le
fue al compareciente por mí la Notaria, este se ratifica y
firma, en unidad de acto, quedando incorporado en el
protocolo de esta notaria, de todo lo cual doy fe.

SR. JAMES VICTORIANO ANDRADE MENA

C.C: 1001814886

DRA. PAOLA DELGADO LOOR.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO.

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
HIBRIORIGENES CIA. LTDA. (EN LIQUIDACION)**

En la ciudad de Quito, a los 6 días del mes de abril del 2018, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Interoceánica Km. 22.5, sector la Y de Pifo, del Distrito Metropolitano de Quito, a las 14h00, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía HIBRIORIGENES CIA. LTDA. (EN LIQUIDACION).

Preside la sesión actual el Presidente de la Compañía el ingeniero Benito Manuel Jaramillo Moscoso y actúa como secretario el señor James Victoriano Andrade Mena, quien conforma la lista de los asistentes, de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO Y SUSCRITO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
FIJORES DEL VALLE S.A. VALLEFLOR	USD 5760.00	760	95%
BENITO MANUEL JARAMILLO MOSCOSO	USD \$40.00	40	5%
TOTAL	USD \$800.00	800	100%

En virtud de que se encuentra presente la totalidad del capital, se resuelve, de forma unánime, renunciar convocatoria y, de acuerdo con lo que establece el artículo 258 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal, a fin de tratar el siguiente Orden del Día, también unánimemente acordado:

1. Conocer y resolver acerca del Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocer y resolver acerca de los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017.
3. Conocer y resolver acerca del destino de las utilidades correspondientes al año 2017.
4. Conocer y aprobar la reactivación de la compañía HIBRIORIGENES CIA. LTDA. (En liquidación).

El Presidente de la Junta, luego de verificada la presencia de la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la compañía, y una vez que por secretaria se ha constatado que el quórum legal existente, a las 14h15 declara formal y legalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía HIBRIORIGENES CIA. LTDA. (EN LIQUIDACION), y dispone que se proceda a tratar lo determinado en el Orden del Día.



PRIMER PUNTO. - Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el señor James Andrade Mena, Gerente General de la compañía y procede a dar lectura al informe anual de actividades sobre el ejercicio económico 2017.

Después de una corta deliberación, la Junta General de Socios lo aprueba por unanimidad con el voto salvado de los administradores.

SEGUNDO PUNTO. - Conocer y resolver acerca de los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017:

El Gerente General pone en consideración de la Junta, los Estados Financieros de la compañía, y sus respectivos anexos, los cuales después de analizados y resueltas algunas dudas de los socios, son aprobados de manera unánime por la Junta General, con el voto salvado de los administradores.

TERCER PUNTO. - Conocer y resolver acerca del destino de las utilidades correspondientes al año 2017:

La Presidencia toma la palabra y enuncia que una vez que han sido aprobados los Estados Financieros por los socios de la compañía, y en vista que no ha habido movimientos en la contabilidad de la empresa, no existe utilidad o pérdida sobre las que emitir una resolución.

Después de una corta deliberación, los socios aprueban lo expresado por la administración.

CUARTO PUNTO. - Conocer y aprobar la reactivación de la compañía HIBRIORIGENES CIA. LTDA. (En liquidación):

Toma la palabra el señor Benito Jaramillo Moscoso, en calidad de accionista y Presidente de la compañía y manifiesta que mediante resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2016-1709 del 18 de julio del 2016, la Superintendencia de Compañías resolvió declarar inactiva a la compañía HIBRIORIGENES CIA. LTDA. (EN LIQUIDACIÓN), por no haber cumplido con las obligaciones constantes en el artículo 20 de la Ley de Compañías.

Es así que posteriormente mediante resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2017-00021354, de fecha 6 de octubre del 2017, la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros declaró la disolución y liquidación de la compañía en virtud de la inactividad que venía teniendo la compañía. Dicha resolución se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito con fecha 15 de noviembre del 2017.

Con la finalidad de iniciar el proceso de reactivación de la compañía se ingresará a la Superintendencia de Compañías toda la información requerida, con la finalidad que la compañía se encuentre al día en el cumplimiento de obligaciones, ya que por este motivo,

conforme pueden apreciar todos los socios del certificado de cumplimiento de obligaciones que se exhibe ante la Junta, se encuentra inactiva y en proceso de disolución y liquidación.

Y en base a lo manifestado y para poder cumplir con los objetivos trazados por los administradores y los socios es indispensable que la compañía se reactive.

Es así que a la fecha no se ha nombrado liquidador de la compañía por lo que de conformidad con el artículo 375 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 30 y siguientes del Reglamento de Disolución, Liquidación, Reactivación de Compañías a fin de reactivar la compañía es necesario otorgar una escritura pública de reactivación de la misma.

En tal virtud, mociona a la Junta que se apruebe iniciar el proceso de reactivación de la compañía de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías y el Reglamento de Disolución, Liquidación, Reactivación de Compañías y por lo tanto se le autorice al señor James Andrade, en su calidad de Gerente General para suscribir la escritura pública de reactivación de la compañía, en base a lo dispuesto en el artículo 375 de la Ley de Compañías, y realice todos los trámites correspondientes ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros hasta la inscripción de dicho instrumento el Registro Mercantil del cantón Quito.

La junta luego de algunas deliberaciones por unanimidad aprueba la moción de iniciar el proceso de reactivación de la compañía, y autoriza al Gerente General a suscribir la escritura de reactivación, para iniciar el trámite respectivo ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, hasta su inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito.

A continuación, se concede un receso para la elaboración del Acta; una vez redactada, se reinstala la sesión; el Acta es leída y aprobada por todos los accionistas de forma unánime; en constancia de lo cual, proceden a suscribirla. Se levanta la sesión, siendo las 16h00


Benito Manuel Pachamillo Moscoso
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA
C.C.


James Victoriano Andrade Mena
SECRETARIO
C.C.


James Victoriano Andrade Mena
Por FLORES DEL VALLE S.A.
VALEFLOR
ACCIONISTA
C.C.

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útiles), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 2020. 10

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS



COMPROBANTE DEL ENVÍO DE LA INFORMACIÓN ANUAL

NÚMERO DE EXPEDIENTE: 177350

INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO: 2014

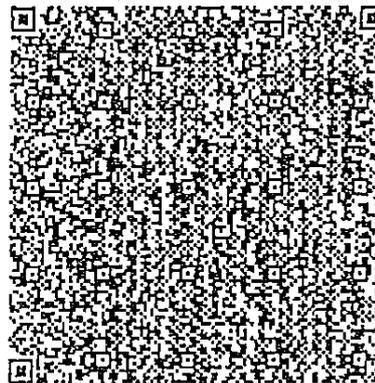
FECHA DE EMISIÓN DEL COMPROBANTE: 2018-04-27 16:29:41.71

HIBRIORIGENES CIA. LTDA.

Fecha de presentación de su información financiera y societaria :2018-04-27 16:29:41.71

Documentos Enviados:

- 1 Nómina de Socios / Accionistas
- 2 Informe de Gerente
- 3 Nómina de Administradores
- 4 RUC
- 5 Estado de Cambios en el Patrimonio
- 6 Estado de Flujos de Efectivo
- 7 Estados Financieros
- 8 Acta de la Junta General



Determinación Tributaria

De acuerdo a la información financiera ingresada, el valor a pagar por concepto de contribución a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros correspondientes a su compañía es de \$0.0 dólares de los Estados Unidos de América.

Estos valores están sujetos a intereses en los casos de presentación tardía de los Estados Financieros.

Atentamente,

Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

COMPROBANTE DEL ENVÍO DE LA INFORMACIÓN ANUAL

NÚMERO DE EXPEDIENTE: 177350

INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO: 2015

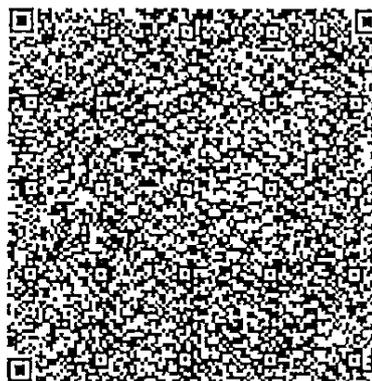
FECHA DE EMISIÓN DEL COMPROBANTE: 2018-04-30 17:01:04.29

HIBRIORIGENES CIA. LTDA.

Fecha de presentación de su información financiera y societaria :2018-04-30 17:01:04.29

Documentos Enviados:

- 1 Nómina de Socios / Accionistas
- 2 Informe de Gerente
- 3 Nómina de Administradores
- 4 RUC
- 5 Estado de Cambios en el Patrimonio
- 6 Estado de Flujos de Efectivo
- 7 Notas a los Estados Financieros
- 8 Acta de la Junta General



Determinación Tributaria

De acuerdo a la información financiera ingresada, el valor a pagar por concepto de contribución a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros correspondientes a su compañía es de \$0.0 dólares de los Estados Unidos de América.

Estos valores están sujetos a intereses en los casos de presentación tardía de los Estados Financieros.

Atentamente,

Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS



COMPROBANTE DEL ENVÍO DE LA INFORMACIÓN ANUAL

NÚMERO DE EXPEDIENTE: 177350

INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO: 2016

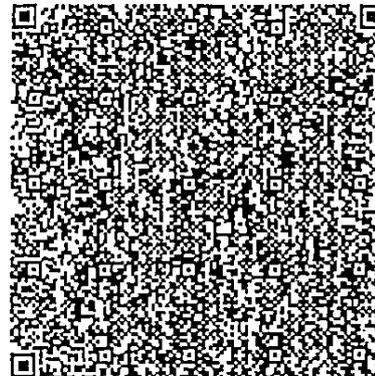
FECHA DE EMISIÓN DEL COMPROBANTE: 2018-05-01 17:03:32.2

HIBRIORIGENES CIA. LTDA.

Fecha de presentación de su información financiera y societaria: 2018-05-01 17:03:32.2

Documentos Enviados:

- 1 Nómina de Socios / Accionistas
- 2 Informe de Gerente
- 3 Nómina de Administradores
- 4 RUC
- 5 Estado de Cambios en el Patrimonio
- 6 Estado de Flujos de Efectivo
- 7 Notas a los Estados Financieros
- 8 Acta de la Junta General



Determinación Tributaria

De acuerdo a la información financiera ingresada, el valor a pagar por concepto de contribución a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros correspondientes a su compañía es de \$0.0 dólares de los Estados Unidos de América.

Estos valores están sujetos a intereses en los casos de presentación tardía de los Estados Financieros.

Atentamente,

Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros



COMPROBANTE DEL ENVÍO DE LA INFORMACIÓN A SUPERCIAS
NÚMERO DE EXPEDIENTE: 177350
INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO: 2017
FECHA DE EMISIÓN DEL COMPROBANTE: 2018-05-11 14:27:23.247
HIBRIORIGENES CIA. LTDA.

Fecha de presentación de su información financiera y societaria: 2018-05-11 14:27:23.247

Documentos Enviados:

- 1 Nómina de Socios / Accionistas
- 2 Informe de Gerente
- 3 Nómina de Administradores
- 4 RUC
- 5 Estado de Cambios en el Patrimonio
- 6 Estado de Flujos de Efectivo
- 7 Notas a los Estados Financieros
- 8 Acta de la Junta General

La información enviada ha sido recibida y será procesada en las próximas horas.

Si usted cumplió con el envío de formulario 101 ante el SRI, su comprobante original con el valor por concepto de determinación tributaria, será remitido mediante notificación electrónica.

Recuerde que se considera cumplida la obligación cuando la compañía ha presentado su información ante el SRI y la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

El Certificado de Cumplimiento de Obligaciones reflejará el cumplimiento de la presentación de información anual, una vez que la información haya sido procesada.

Nota: Esta notificación confirma el cumplimiento del envío de su información financiera a través del portal web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Para consultar el estado de su información financiera presentada, por favor diríjase a la siguiente dirección: [Consulta Estados Financieros](#)

Dña. ROSA DELGADO LOOT
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... (FOLIOS) utilizas, que me fue presentado para este efecto y que actúo seguido devolví al interesado. Quito, a 15 de Mayo de 2018.

Quito D.M. a 10 de abril de 2014



Señor
James Victoriano Andrade Mena
Ciudad.-

Estimado James:

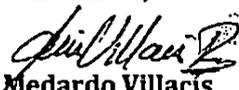
Por medio de la presente cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía "HIBRIORIGENES CIA.LTDA.", reunida el día de hoy, resolvió elegirle como **GERENTE GENERAL** de la compañía, para un periodo estatutario de cinco (5) años, contados desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

Al Gerente General le corresponde la representación legal de la compañía. Al Presidente le corresponde reemplazar al Gerente General en la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en caso de falta o impedimento temporal o definitivo de este, y en último caso, hasta que la Junta de Socios designe al titular. Esta y demás atribuciones correspondientes a su cargo constan en el artículo 12 de los Estatutos Sociales de la compañía.

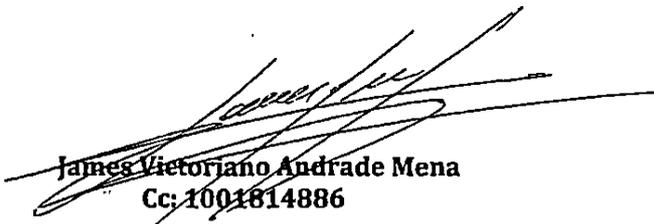
La compañía "HIBRIORIGENES CIA.LTDA.", se constituyó mediante escritura pública otorgada el de 28 de enero de 2014, ante el Notario Primero del cantón Quito, Dr. Jorge Machado Cevallos, e inscrita en el Registro Mercantil, el 20 de marzo de 2014.

Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación.

Cordialmente,


Luis Medardo Villacis
Secretario Ad-hoc

RAZÓN: *Agradezco la designación de la que he sido objeto, y con esta misma fecha acepto el cargo de Gerente General de la compañía, en el Distrito Metropolitano de Quito a 10 de abril de 2014.*


James Victoriano Andrade Mena
Cc: 1001814886

Registro Mercantil de Quito

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	13414
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/04/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5286
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	10/04/2014
FECHA ACEPTACION:	10/04/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HIBRIORIGENES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1001814886	ANDRADE MENA JAMES VICTORIANO	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST RM# 825 DEL 20/03/2014 NOT: PRIMERO DEL: 28/01/2014 L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2014



AB. MARCO LEÓN SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL; y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado. Quito, a 2014.

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



REGISTRO MERCANTIL QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 37389

NÚMERO DE CERTIFICADO 37389



PETICION:

Que se certifique si el nombramiento de Gerente General de la Compañía "HIBRIORIGENES CIA. LTDA.", otorgado a favor del Señor James Vitoriano Andrade Mena, debidamente inscrito en el Registro Mercantil ha sido reemplazado a la fecha, o si ha sido reemplazado.-

El infrascrito Registrador Mercantil del Cantón, en legal forma
CERTIFICA:

Que bajo No.5286 del Registro de Nombramientos de veinticinco de abril del dos mil catorce, se halla inscrito el Nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía "HIBRIORIGENES CIA. LTDA.", otorgado a favor del Señor JAMES VICTORIANO ANDRADE MENA, por el período de CINCO AÑOS, tiempo en el cual ejercerá la Representación Legal, Judicial y extrajudicial de la compañía.- Con posterioridad NO CONSTA inscrito Nombramiento de LIQUIDADOR de la Compañía "HIBRIORIGENES CIA. LTDA.".- Quito, a treinta de mayo del dos mil dieciocho.- EL REGISTRADOR.-

Dra. Johanna Elizabeth Contreras López
DELEGADO POR EL REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO, SEGÚN RESOLUCIÓN No. 019- RMQ- 2015.



resp.pz.-

NOTA: SALVO ERROR U OMISION DEL SISTEMA



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792498473001
RAZÓN SOCIAL: HIBRIORIGENES CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS.
REPRESENTANTE LEGAL: ANDRAJE WENA JAMES VICTORIANO.
CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 12/05/2014 FEC. CONSTITUCION: 20/03/2014
FEC. INSCRIPCIÓN: 12/05/2014 FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

CULTIVO DE FLORES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: PIFO Calle: VIA INTEROCEANICA Número: SIN Intersección: LA Y DE PIFO Oficina: PB Kilómetro: 22 1/2 Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DE LA GASOLINERA PRIMAX Teléfono-Trabajo: 022380425 Teléfono Trabajo: 022381172 Celular: 0992077577 Email: jandrado@vallelor.com.ec

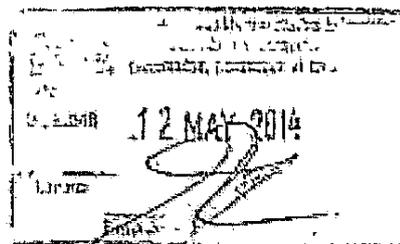
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCIÓN: REGIONAL NORTE PICHINCHA CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GHRV010311 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ #22-57 Y Fecha y hora: 12/05/2014 12:56:03

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1792498473001
RAZON SOCIAL: HIBRIORIGENES CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 12/05/2014
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:		FEC. REINICIO:
CULTIVO DE PRODUCTOS AGRICOLAS. CULTIVO DE PLANTAS ORNAMENTALES, INCLUSO SEMILLAS. CULTIVO DE FLORES.		

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: PIFO Calle: VIA INTEROCEANICA Número: SIN Información: LA Y DE PIFO
 Referencia: A DOS CUADRAS DE LA GASOLINERA PRIMAX Oficina: PB Kilómetro: 22 (2) Teléfono Trabajo: 022380426 Teléfono
 Trabajo: 022381172 Celular: 0992077577 Email: jondado@vialpar.com.ec

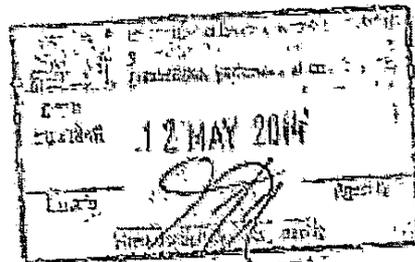
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

Quito, a 15 JUNIO 2018

Dra. Paola Delgado Loor
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

[Handwritten Signature]
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



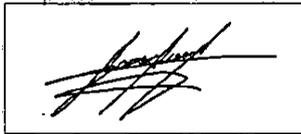
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Dulce es lo que aparece en este documento ante el notario y verdadero, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ahí se derivan (Art. 87 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GHRV010311 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57.7 Fecha y hora: 12/05/2014 12:00:00



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1001814886

Nombres del ciudadano: ANDRADE MENA JAMES VICTORIANO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/MIRA/MIRA (CHONTAHUASI)

Fecha de nacimiento: 25 DE DICIEMBRE DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.AGRONOMO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CANELOS GONZALEZ MARIA E

Fecha de Matrimonio: 12 DE ABRIL DE 2003

Nombres del padre: ANDRADE J GABRIEL VICTORIANO

Nombres de la madre: MENA MAFLA CARMEN POLICARPA

Fecha de expedición: 25 DE ABRIL DE 2012

Información certificada a la fecha: 15 DE JUNIO DE 2018

Emisor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 181-130-02236



181-130-02236

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y
 IDENTIFICACION CIVIL

001-070-100181488-6

CEDULA DE IDENTIFICACION
 CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 ANORADE MENA
 JAMES VICTORIANO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 CARCHI
 MERA
 MERA
 FECHA DE EMISION 1972-12-25
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 MARIA E
 CAMELCS GONZALEZ

INSTRUMENTO PUBLICO
 SUPERIOR

FECHA Y LUGAR DE EMISION
 QUITO, A LOS 13 DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2018

INSTRUMENTO PUBLICO
 ANORADE JESUS BRUNO VICTORIANO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS ABASTOS
 MENA MAFLA CARMEN POLICARPA
 LICENCIADA EN DERECHO
 QUITO
 001264257
 FECHA DE EMISION
 2018-06-25

CERTIFICADO DE VOTACION
 14 DE FEBRERO 2019

001-070-100181488-6

ANORADE MENA JAMES VICTORIANO
 APELLIDOS Y NOMBRES

DISTRITO
 QUITO
 CANTON
 PONCEANO
 PARROQUIA

PROVINCIA
 QUITO

CIRCUNSCRIPCION
 ZONA 2

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2019

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRA EN EL REFERENDUM Y
 CONSULTA POPULAR 2019

ESTE CERTIFICADO SERA VALIDO PARA TODOS
 LOS TRABAJOS PUBLICOS Y PRIVADOS

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
 Quito, a 13/ Junio/2018

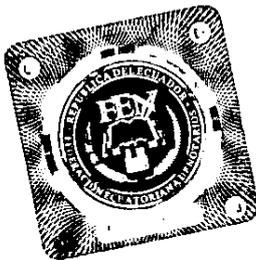
Dra. Paola Delgado Loor
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **TERCERA** copia certificada de la escritura de **REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA HIBRIORIGENES CIA. LTDA.** otorgada por **JAMES VICTORIANO ANDRADE MENA**, debidamente firmada y sellada en Quito a quince de junio del año dos mil dieciocho.



J.S.

DOCTORA PAOLA DELGADO LLOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO




Dra. Paola Delgado Llor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

1

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00006048

Dr. Oswaldo Noboa León
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2017-00021354 de 06 de octubre de 2017, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 15 de noviembre de 2017, se declaró la disolución de varias compañías, entre las que consta la compañía **HIBRIORIGENES CIA. LTDA.**, por encontrarse incurso en lo previsto en el inciso tercero del artículo 360 de la Ley de Compañías;

QUE el artículo 430 de la Ley de Compañías dispone que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros es el organismo técnico y con autonomía administrativa, económica y financiera que vigila y controla la organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías y otras entidades, en las circunstancias y condiciones establecidas por la ley;

QUE el artículo 30 del Reglamento sobre inactividad, disolución, liquidación, reactivación y cancelación de las compañías nacionales, y cancelación del permiso de operación de sucursales de compañías extranjeras, señala que una vez inscrita la resolución de disolución en el Registro Mercantil, y hasta antes de la inscripción de la resolución de cancelación, la compañía podrá reactivarse de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 374 de la Ley de Compañías;

QUE en cumplimiento a las referidas disposiciones, la compañía **HIBRIORIGENES CIA. LTDA.**, "**EN LIQUIDACIÓN**" ha presentado la escritura pública de reactivación, otorgada ante la Notaría Segunda del Distrito Metropolitano de Quito el 15 de junio de 2018, con la respectiva solicitud de su aprobación;

QUE la compañía ha cumplido con las obligaciones pendientes para con esta Institución;

QUE luego de la revisión realizada a dicha escritura pública, la Subdirección de Actos Societarios emitió informe favorable contenido en el memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-0971-M de 12 de julio de 2018, para la aprobación de la mencionada reactivación; y,

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-16-044 de 01 de junio de 2016,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la reactivación de la compañía **HIBRIORIGENES CIA. LTDA.**, "**EN LIQUIDACIÓN**", por ser procedente en virtud de lo dispuesto en el artículo 374 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios ante los que se otorgaron la escritura que se aprueba y la de constitución, tomen nota al margen de las matrices del contenido de la presente Resolución y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el funcionario que tenga a su cargo el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: a) Inscriba la referida escritura pública y esta resolución en el registro a su cargo; b) Cancele la inscripción del nombramiento de Liquidador, si aplicare al caso; y, c) Ponga las notas de referencia previstas en el inciso primero del artículo 51 de

1
D



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

2

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00006048

la Ley de Registro. Cumplido, sentará razón y copia de lo actuado remitirá a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que los señores Registradores de la Propiedad de los cantones donde la compañía tuviere bienes inmuebles, tomen nota de la presente Resolución en el Registro a su cargo.

ARTÍCULO QUINTO.- DECLARAR terminado el proceso de liquidación y sin efecto el nombramiento de Liquidador, si hubiera nombramiento inscrito.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a la Subdirección de Registro de Sociedades copia certificada de la escritura referida.

NOTIFÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, a 13 de julio de 2018.

Dr. Oswaldo Noboa León
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

RBF
Exp. 177350
Tr. 52076-0041-18

Factura: 001-004-000064992



20181701001001782

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701001001782



MATRIZ	
FECHA:	30 DE JULIO DEL 2018, (16:04)
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCIÓN NO. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00006048 DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-01-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0000

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CHIRIBOGA TORRES DIANA CAROLINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720243813
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



RAZON: Mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00006048 dictada por el SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de Quito, el trece (13) de julio de 2018, se resuelve aprobar la reactivación de la compañía HIBRIORIGENES CIA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN" por ser procedente en virtud de lo dispuesto en el artículo 374 de la Ley de Compañías. Dando cumplimiento a lo dispuesto en dicha resolución, tomé nota de este particular, al margen de la respectiva escritura matriz celebrada en esta Notaría el veintiocho de enero de 2014 en Quito, 30 de julio de 2018.-



LR/



Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito





Factura: 001-002-000092585



20181701002001948

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701002001948

MATRIZ	
FECHA:	14 DE AGOSTO DEL 2018, (16:02)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701002P03332

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
IZURIETA ANDRADE ANDRES EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710690569

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701002P03332


Dra. Paola Delgado Loo
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

RAZON.- Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Doctor Oswaldo Noboa León, Subdirector de Actos Societarios, en el Artículo Segundo de la Resolución No SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00006048, de 13 de julio del 2018, tomé nota de la aprobación de la reactivación de la compañía HIBRIORIGENES CIA. LTDA, EN LIQUIDACION, al margen de la escritura matriz de REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA HIBRIORIGENES CIA. LTDA (EN LIQUIDACION), celebrada el 15 de junio del 2018, ante mi Doctora Paola Delgado Loor, Notaria Segunda del Cantón Quito.-

Quito, a 14 de agosto del 2018.)



DRA. PAOLA DELGADO LOOR.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Paola Delgado Loor".

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 59706



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	108096
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/08/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4362
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1001814886	ANDRADE MENA JAMES VICTORIANO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /QUITO /15/06/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HIBRIORIGENES CIA. LTDA. EN LIQUIDACION
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

RESOLUCIÓN: Nº SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00006048 ANTE EL SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS DE FECHA 13/07/2018.-SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 825 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 20/03/2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2018

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

